

# CAMBIOS EN LA COTIZACIÓN DE LA JORNADA A TIEMPO PARCIAL DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE MAMA

En esta ocasión queremos informaros de una modificación que está en vigor desde el 1 de octubre y que afecta a las personas trabajadoras que trabajen o hayan trabajado con jornada parcial. Esta medida beneficia a estas personas en el cómputo de días cotizados y, además, tiene carácter retroactivo.

También queremos recordar que el 19 de octubre ha sido el día internacional del cáncer de mama.

Esperamos que ambos temas sean de vuestro interés.

## LA JORNADA A TIEMPO PARCIAL EQUIVALDRÁ A UN DÍA COMPLETO COTIZADO

Desde el pasado 1 de octubre de 2023 hay unos cambios en la cotización, que pueden afectar a aquellas personas que estéis realizando el trabajo a tiempo parcial.

Desde esa fecha se computan completos los periodos de actividad aunque no se trabaje a jornada completa.

Hasta ahora si, por ejemplo, trabajabas media jornada, cada día trabajado se computaba como medio día, con lo que para completar el periodo de cotización mínimo para el cobro de la pensión de jubilación se necesitaban el doble de años.

**¡Ojo! No es que cotice lo mismo una jornada parcial que una completa, el importe cotizado seguirá siendo menor que si se trabaja a tiempo completo, pero ya no perjudica en el cómputo de días cotizados, ahora ya las jornadas parciales se tienen en cuenta como días completos.**

Por tanto, la jornada parcial se contará como jornada completa a efectos del cómputo de los periodos cotizados para el reconocimiento de las pensiones de:

- Jubilación
- Incapacidad permanente
- Muerte y supervivencia
- Incapacidad temporal
- Nacimiento y cuidado de menor

Para todos estos casos, se tendrán en cuenta los periodos cotizados cualquiera que sea la duración de la jornada realizada en cada uno de ellos.

Esta medida no afectará a los cálculos de la prestación por desempleo.

Esta medida beneficiará a más de 2 millones de personas trabajadoras, especialmente a las mujeres que, a día de hoy, siguen teniendo más reducciones de jornada o contratos parciales para poder conciliar la vida familiar y laboral, aunque se está empezando a corregir gracias a los planes de igualdad, las medidas de conciliación y corresponsabilidad, la posibilidad de la adaptación de jornada y el teletrabajo.



# CAMBIOS EN LA COTIZACIÓN DE LA JORNADA A TIEMPO PARCIAL

## DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE MAMA

La aplicación de la cotización para las personas trabajadoras a tiempo parcial es retroactiva.

El cambio **afectaría a periodos trabajados a tiempo parcial anteriores y posteriores al 1 de octubre de 2023 a los efectos de acceso y cálculo de las prestaciones de Seguridad Social.**

Sin embargo, **esta modificación no se aplicaría de manera retroactiva a hechos causantes anteriores al 1 de Octubre, es decir, aquellas personas que hayan cotizado periodos a tiempo parcial y ya estén disfrutándolo, por ejemplo, si ya ha iniciado la pensión de jubilación antes de esa fecha no van a tener derecho a la revisión de la misma.**

Os ponemos el enlace a la Revista de la Seguridad Social que incluye el acceso al Real Decreto Ley correspondiente.



## 19 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE MAMA

No queríamos dejar pasar la oportunidad sin recordar que el día 19 de octubre fue el día internacional del cáncer de mama.

La **AECC** hace hincapié en la **importancia de la detección precoz** de la enfermedad mediante mamografías o autoexploraciones.

También recomiendan llevar **hábitos de vida saludable**, con una dieta sana y equilibrada y haciendo ejercicio físico, ya que esta enfermedad está relacionada con la obesidad y el sedentarismo.

Os ponemos un **enlace a un interesante artículo de rtve.es** sobre este tema, con importantes datos científicos, bulos o falsas creencias y testimonios reales. Esperamos que os guste.



## VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

En esta ocasión os traemos esta ventaja para las personas afiliadas a CCOO, a través de la plataforma BENEFITS:

Oferta exclusiva para los musicales Matilda y El Rey León

Además descuentos en viajes, restaurantes, ITV, moda, electrodomésticos,....

Aquí tienes más información:



**EXCLUSIVE**  
BENEFITS GROUP

**TU NUEVO**  
**PORTAL DE**  
**DESCUENTOS**  
¡ENTRA Y EMPIEZA  
A AHORRAR!



seccion\_sindical.ccoo@atmira.com  
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>